



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°5
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

I. FICHA DE LA SESIÓN

Lugar: Sala de Reuniones del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación

Inicio: 09:30 horas.

Término: 13:30 horas.

Fecha: 02 de Agosto de 2019

II. CONSEJEROS ASISTENTES:

Daniel Oyarzún Valdivia.

Adriana Mena Burgos.

Carolina Soto

Christian Muñoz Paredes.

Sergio Márquez Romero.

Consejeros no asistentes con justificación

Nina Consuegra

Luis Burgos Norambuena

Nicolás Cruz Correa.

Representantes Ministerio Secretaría General de Gobierno:

José Miguel Donoso, Secretario Ejecutivo Consejo de la Sociedad Civil.

Danilo Zapata Santander, Secretario de Actas.

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Revisión y aprobación acta anterior.

La sesión comienza con palabras de bienvenida del Secretario Ejecutivo y da lectura al acta de la sesión pasada para que los consejeros puedan realizar sus observaciones. Los consejeros aprueban el acta con la observación solicitada por el consejo Sergio Márquez:

- En cuanto a contenidos y manejo de los temas, las relatorías de los profesionales del observatorio sobre la Ley 20.500 y 20.609 han mejorado ostensiblemente en relación a las realizadas en el año 2018.

2. Exposición sobre relatorías Escuelas de Formación Social, División Organizaciones Sociales.

Ignacio Sánchez, Jefe del Departamento de Información y Participación Ciudadana de la División de Organizaciones Sociales (DOS), saluda muy cordialmente a los consejeros y comienza su exposición sobre las Escuelas de Formación Social, programa implementado por la DOS y cuyo objetivo es entregar herramientas para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y sus dirigentes. La malla curricular para el año 2019 se compone de la siguiente manera:

- **Proyectos Sociales:** Formulación de Proyectos, Práctico I, Rendición y Evaluación, Practico II, Innovación Social y Evaluación de Ideas.

- **Fondos Concursables:** Fondos Concursables 2019. Es información oportuna y relevante de los diferentes fondos que ponen a disposición de la sociedad civil las instituciones públicas.
- **Liderazgo:** Liderazgo e Incidencias en el Territorio, Trabajo en Equipo y Oratoria.
- **Mujeres Líderes:** Participación y Representación, Formación de Mujeres Líderes, Empoderamiento y Liderazgo. El año pasado de las 18 mil personas capacitadas en las escuelas un 74% fueron mujeres este año los módulos fueron diseñados con la asistencia técnica de Prodemu y Sernameg e igualmente profesionales para impartir estos módulos.
- **Junta de Vecinos y Organizaciones Comunitarias:** Marco Legal Ley 19.418, Formación, Disolución y Fiscalización y Nuevo Proceso Electoral.
- **Participación:** Formación Ciudadana y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Estos módulos se han enfocado en la Ley 20.500 sus cuatro mecanismos de participación y contenidos de educación cívica.
- **Políticas Públicas:** Chile en Marcha, Programa de Gobierno. Estos módulos dan a conocer el programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.
- **Electivos:** Contabilidad Básica, Padres y Apoderados, Entidades Religiosas, Ley 20.609 Sobre No Discriminación y Agua Potable Rural. Materias electivas impartidas según el interés de quienes participan de las escuelas.

Todas estas materias se imparten a lo largo de todo Chile, sin perjuicio de que los dirigentes que participan de las escuelas de formación, solicitan la presencia de otros servicios para explicar o contar materias de interés y que desde la DOS se gestiona la presencia de los servicios públicos requeridos. A esto, se suma que de toda esta malla, los temas más requeridos son formulación de proyectos, Ley 20.500, Ley 21.146 y mujeres líderes.

El diagnóstico compartido que realiza la mesa del COSOC es que las reflexiones tanto positivas como negativas del mundo social están puestas en los módulos, contenidos, metodología e instalación de habilidades blandas en los dirigentes sociales. El jefe del departamento de información y participación indica que para la DOS es muy importante abrir un dialogo con el COSOC del ministerio y que este dialogo, vayan en la dirección de mejorar los módulos y las metodologías de las escuelas. En ese sentido se pone a disposición para realizar encuentros y conformar una mesa para avanzar en los temas que mejoren los contenidos, módulos, metodologías y escuelas.

Acuerdo: Se acuerda que para la próxima sesión asista un relator a exponer el módulo de Liderazgo, si bien queda en agenda la asistencia del relator, se formalizara la solicitud a través de correo electrónico y en este último, incluya el PPT sobre exposición de la Ley 21.146.

3. Presentación, consulta ciudadana sobre No Discriminación, Directora Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Valeria Ponti.

El Secretario Ejecutivo presenta a José Miguel Sumonte Coordinador General del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, el cual comienza saludando a cada consejero y entrega un saludo a nombre de la Directora del Observatorio. El coordinador del Observatorio comienza explicando que La consulta es un insumo para la modificación de la Ley 20.609 de No Discriminación.. La consulta irá acompañada de una campaña comunicacional que contempla medios tales como: televisión con dos spot en hora prime, publicidad en Transantiago y Metro. Esta campaña tiene cuatro temáticas retratadas en spot que son: amamantamiento, discapacidad, migración y raza. La consulta contará con un despliegue territorial a través de las quince Seremias y gobernaciones, estas reparticiones públicas contarán con stand y personal capacitado para atender a la ciudadanía que responderá la consulta a través de cartillas en papel que solo estará impresa en español y que además, estará disponible en formato virtual en lenguas aimara, creole, mapudungun y rapa nui . La consulta durará treinta días, una vez concluido los treinta días, se sistematizarán los datos recolectados y se trabajará un informe final con el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica.

4. Informe de reunión sostenida por Presidente del Cosoc Daniel Oyarzún, con Subsecretario General de Gobierno Ecardo Hantelmann.

El Secretario Ejecutivo sede la palabra al presidente del COSOC para que informe sobre la reunión sostenida con el Subsecretario de Gobierno Ecardo Hantelmann el día 30 de junio de 2019. El presidente informa que en la reunión se encontraba presente el Subsecretario de Gobierno y su Jefe de Gabinete Ariel Amigo y el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil. Se abordaron temas referentes a las modificaciones legales Ley 19.418 y Ley 20.500, asimismo de la creación del Servicio Nacional de la Sociedad Civil.

5. Punto varios

El presidente del consejo enumera las gestiones y actividades que se realizaran para las siguientes sesiones:

- Solicitar las presentaciones con contenidos a la DOS de los módulos de la Ley 21.146 y del módulo Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- Programación de fecha para la reunión de la comisión que trabajará la propuesta de modelo paramétrico de la reforma a la Ley 19.418.
- Presidente de la mesa enviará a los consejeros antecedentes para la propuesta de reforma a la Ley 20.500.

6. Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 13:30 horas del día 02 de Agosto de 2019.



Tabla Consejo de la Sociedad Civil

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Sesión viernes 02 de agosto 2019

| | |
|--------------------|--|
| 09:30 horas | Recepción consejeros. |
| 09:45 horas | Revisión y aprobación acta anterior. |
| 10:00 horas | Exposición de relatores Escuelas de Formación Social, División Organizaciones Sociales. |
| 11:00 horas | Presentación consulta ciudadana sobre No Discriminación, Directora Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Valeria Ponti. |
| 12:30 horas | Punto varios |
| 13:30 horas | Cierre de sesión |